

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 785**

12de abril de 2011

Presentada por los señores *Suárez Cáceres* y *Dalmau Santiago*

*Referida a las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de Hacienda*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para ordenar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas (OMEP) a que atienda con prontitud el suministro de energía eléctrica y rendimiento de los sistemas de ventilación e iluminación, el debido tratamiento de techo de forma tal, que se evite por completo la filtración de agua, previniendo se deterioren los equipos electrónicos, materiales educativos y el crecimiento de hongo en los salones de clase en la Escuela Elemental Dr. Victor Rincón ubicada en el Barrio Junquito del Municipio de Humacao.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Escuela Elemental Dr. Victor Rincón localizada en el Barrio Junquito del Municipio de Humacao cuenta con una matricula actual de 250 estudiantes. Esta escuela confronta serios problemas de infraestructura según pudo constatar este senador en una inspección ocular el día 25 de marzo de 2011. Pudimos percatarnos del voltaje bien bajo de la misma, y de algunas áreas que no tenían luz eléctrica. Existe la necesidad de una subestación de energía eléctrica que aumente el voltaje necesario para proveer la energía que el plantel escolar necesita para su funcionamiento óptimo. Por otra parte, el almacén de alimentos, que se provee para el comedor escolar, se encuentra sin las facilidades de un piso adecuado. El mismo, cuenta con un piso en cemento, no tratado, el cual mantiene el lugar lleno de polvo. No se ha fumigado en bastante tiempo y tienen problemas con roedores e insectos. El techo de algunas áreas comunes y salones se encuentran bastante deteriorados debido a las filtraciones y grietas, la pintura se ha ido descascarando, propiciando la humedad y el hongo, provocando el contagio de diversas

enfermedades respiratorias. Un ejemplo lo es el salón de Educación Física el cual posee grietas, pintura descascarada, humedad y hongo, dificultando el que se reúna a los estudiantes ahí. Actualmente la escuela pertenece a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP).

Esta Asamblea Legislativa entiende meritorio requerir a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas (OMEP) que atienda con prontitud las necesidades de infraestructura de esta escuela en Humacao.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1           **Sección 1.-** Se ordena a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas (OMEP) para  
2 que atienda con prontitud el suministro de energía eléctrica y rendimiento de los sistemas de  
3 ventilación e iluminación, el debido tratamiento de techo de forma tal, que se evite por  
4 completo la filtración de agua, previniendo se deterioren los equipos electrónicos, materiales  
5 educativos y el crecimiento de hongo en los salones de clase en la Escuela Elemental Dr.  
6 Victor Rincón ubicada en el Barrio Junquito del Municipio de Humacao.

7           **Sección 2.-** La Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) deberá  
8 remitir a la Asamblea Legislativa un informe detallando sus gestiones en cumplimiento con  
9 las disposiciones de esta Resolución Conjunta en un término no mayor de noventa (90) días.

10           **Sección 3.-** Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su  
11 aprobación.